



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 17, fecha: miércoles, 25 de Enero de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CONDEMIOS DE ABAJO

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

224

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 09/10/2022, sobre:

expediente de modificación de crédito. cargo a mayores ingresos. N°01/2022

Alta gastos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
150 212	Adción general. Edificios	4.500,00
150 682	Cosntruucc.	3.700,00
165 221	Suministos. A.P:	1.500,00
	TOTAL	9.700,00

Alta ingresos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
----------	-------------	---------



55	Aprovechamientos especiales	9.700,00
----	-----------------------------	----------

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Condemios de Abajo a 23 de diciembre de 2.022.- El Alcalde. Fdo. Miguel Angel
Abad Aldea